



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

Radicado No. 20195830011573

Fecha: 08-08-2019



## MEMORANDO

Código de dependencia: 583

Bogotá D.C.

**PARA:**           **LUIS ALFREDO CERCHIARO**  
**Subsecretario de Gestión Local**

**DE:**             **LEONARDO ALEXANDER RODRIGUEZ LOPEZ**  
**Alcalde Local de Kennedy**

**Asunto:** Solicitud informacion remitido por la Veeduría Distrital

Estimado Doctor:

En atención a su solicitud la Alcaldía local en aras de propender por un espacio armónico y ambientalmente saludable y con respecto a su petición le manifiesta respecto al cuestionario y a los compromisos identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017 los siete compromisos de la Alcaldía Local de Kennedy respecto al avance informamos:

- Intervenir 8000 m<sup>2</sup> de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo. Se adelanto el contrato 217 de 2017 con el cual se desarrollaron jornadas de paisajismo, adecuando y sembrando en puntos críticos para reverdecer la localidad a través de la EMPRADIZACION en aproximadamente 7600 m<sup>2</sup>.
- Intervenir 2 hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo. A octubre de 2018 no se había celebrado el convenio interadministrativo N° 446 de 2018 el cual aportara a la meta el 50% de ejecución, a esta fecha el convenio se encuentra en ejecución y adelantado acciones para el cumplimiento de la meta, convenio celebrado con la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
- Sembrar y/o intervenir 1000 arboles para mejorar las condiciones ambientales locales. Se adelanto el contrato 217 de 2017 con el cual se desarrollaron jornadas de paisajismo, adecuando y sembrando 659 individuos arbóreos en 7 UPZ de la localidad, entre las zonas intervenidas se encuentran; Calandaima, Castilla, Carvajal, Osorio, Timiza, Margaritas y Gran Britalia.
- Se realizará as respectivas visitas de Inspección, Vigilancia y Control, por parte de las Entidades del Distrito y de la Policía Nacional, con el fin de mejorar sustancialmente la percepción de seguridad, salubridad y convivencia del sector de la Avenida Primero de Mayo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

Radicado No. 20195830011573

Fecha: 08-08-2019



Desde el área de Gestión Político-Jurídica de la Alcaldía Local de Kennedy se adelantaron hasta la fecha de vigencia 2017, visitas esporádicas al sector donde los operativos estaban siendo concertados por la secretaría de gobierno, en aproximadamente un número de seis en la vigencia.

- En conjunto con la Policía Nacional se implementarán nuevos operativos en los que se llevarán a cabo los comparendos pertinentes en los lugares que estén impactados por la ocupación indebida al espacio público y por índole de contaminación e inseguridad.  
El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy adelanto visitas y operativos alrededor de 35 visitas respecto de establecimientos de comercio y control al espacio público en la vigencia 2017.
- Se realizará una visita general del UPZ 80 Corabastos, con el fin de constatar el cumplimiento de dispuesto Leyes y Decretos afines.  
Se adelantaron 3 visitas y un operativo macro organizado por la Secretaría Distrital de Gobierno para dar cumplimiento a la Acción Popular del Barrio María Paz, dando cumplimiento a lo acordado en los compromisos.
- Acondicionar en la Nueva sede de la Alcaldía Local, un espacio para el funcionamiento de las instancias de participación de la localidad:  
De acuerdo con el numeral 23: De la casa de Participación Ciudadana Local que se pretende acondicionar a la fecha como ha sido dicho acondicionamiento y cuanto ha costado el mismo?  
Es menester destacar que el proceso para acondicionar "La Casa de la Participación" se encuentra en la etapa de estudios y diseños, incluida dentro del contrato de consultoría CON-222-2017 en representación de la firma consultora CONSORCIO SANTO DOMINGO, la cual está en trámite de aprobación de la Resolución del Plan de Regularización y Manejo, para su posterior radicación a la Curaduría Urbana #1 y de esta manera, sea expedida la Licencia de Construcción para generar la construcción de la Nueva SEDE de la Alcaldía Local de Kennedy, donde se encontrará ubicada "la casa de la Participación".
- Visitar los hogares geriátricos que operan cerca de la parroquia Santísimo Sacramento.  
Las visitas son realizadas por la Secretaría Distrital de Salud, en competencia de la Sub Red Sur Occidente quien es la directamente relacionada con la verificación de condiciones al interior de este tipo de establecimientos.
- Construir el colegio Las Margaritas.  
De acuerdo al decreto 190 de 2004 el plan maestro de equipamientos educativos estará a cargo de la Secretaría Distrital de Educación.

cordialmente,

**LEONARDO ALEXANDER RODRIGUEZ LOPEZ**  
Alcalde Local de Kennedy

Alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Juan Carlos León García – Referente Ambiental

Revisó/Aprobó: Oscar Ruben Galindo – Área de Gestión Político y Jurídica

Transv. 78 K No. 41 A – 04 Sur  
Código Postal: 110851  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD – F065  
Versión: 02  
Vigencia:  
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**